

Nombre de la prueba	II ENDURO LA ADRADA						
Modalidad	BTT ENDURO		Clase	L.1 ENDURO OPEN DE ESPAÑA DE ENDURO			
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
Localidad	ADRADA (LA)			Provincia	AVILA		
Inicio	31/03/2019	Fin	31/03/2019	Hora	08:30	Federación	C.LEONESA

Club Organizador	BIKE MADRID			Licencia	G86372877		
Localidad	CERCEDILLA			Provincia	MADRID		
Dirección	C/ SOTILLOS 2			C.P.	28470		
Director de Organización	JORGE SANCHEZ GOMEZ DE AVILA						
E-mail	jsga63@gmail.com			Teléfono	660326526		

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	C/ Ferraz 16 - 5º dcha.						
Teléfono	915400841	Móvil		Fax			
E-mail	info@rfec.com						
Página Web	Federación Española Ciclismo						
Precio Inscripción	Federado: 40,00			Federado 1 día: 10,00			
Nº de Cuenta				Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	15/02/2019			Fecha Cierre	22/03/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	La Adrada						
Dirección	C/ La Nava S/N						
Fecha	30/03/2019			Horario	16:00-20:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

Observaciones No se podrán recoger dorsales el Domingo por la mañana

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha		Hora	00:00
Lugar	madrid			
Reunión Jurado Técnico	Fecha		Hora	00:00
Lugar				

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
La Adrada	La Adrada	37,00	08:30	15:30	08:45	15,00

Observaciones recorrido recorrido de 1500m de desnivel positivo para la categoría Open y de 1100m para la categoría promoción

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite UCI	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	Si	0	Si	0	Si	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Categoría Endurance o promoción trofeos a los tres primeros puestos de la general.
Categoría E-Bikes trofeos a los tres primeros de la general

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Ayuntamiento de la Adrada
Dirección	Plaza de la Villa 1, 05430 La Adrada, Avila

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	11/02/2019	Fecha	11/02/2019	Fecha	Fecha: 21/2/19

Jorge Sanchez gomez de Avila con NIF N° 00699494H
 En representación de la entidad **BIKE MADRID,**
 como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**
 Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	II ENDURO LA ADRADA						
Modalidad	BTT ENDURO		Clase	L.1 ENDURO OPEN DE ESPAÑA DE ENDURO			
Categorías	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
Localidad	ADRADA (LA)			Provincia	AVILA		
Inicio	31/03/2019	Fin	31/03/2019	Hora	08:30	Federación	C.LEONESA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe (aunque dicho documento no esté firmado), garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba, además de que todos los participantes en la misma están en posesión de licencia RFEC o licencia de 1 Día (cuando la categoría de la prueba/marcha lo permita) expedida por la Federación de Ciclismo de Castilla y León, eximiendo a la Federación de Castilla y León de cualquier responsabilidad en el caso de que participen personas no Federadas.

Aquellas pruebas en las que el día de antes se celebren entrenamientos no oficiales (no aprobados por esta Federación) quien suscribe será el responsable de asegurar a todos los participantes en dichos entrenamientos, eximiendo a esta Federación de Castilla y León de cualquier responsabilidad.

El club trabajará activamente en utilizar los medios informáticos de la Federación para detectar y prohibir la participación de deportistas sancionados por dopaje.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

MADRID a 11/02/2019

Firma y Sello